

Corrección de errores en la convocatoria 2022/CP/073 publicada el 14/06/2022 en la sede electrónica de la UDC.

En la versión gallega del anexo III el título y los apartados de la línea de investigación/servicios no son correctos. La versión corregida de las Secciones Anteriores se cuenta a continuación:

Título: Polímeros supramoleculares como modelos para la síntesis de nanopartículas plasmónicas quirales

Línea de investigación/servicios científico técnicos: Nanopartículas plasmónicas.

Esta corrección no afecta al plazo de presentación de solicitudes.

Código Seguro De Verificación	PyrjoZ77WrjXtLBQx5+MoA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jesús Mosquera Mosquera	Asinado	14/06/2022 15:01:00
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/PyrjoZ77WrjXtLBQx5+MoA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



ANEXO III

2022/CP/073

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: MICIN-AEI PID2020-117885GA-I00.IP MOSQUERA MOSQUERA	
Título: Polímeros supramoleculares como moldes para la síntesis de nanopartículas plasmónicas quirales	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Nanopartículas plasmónicas	
CENTRO: Centro de Investigaciones Científicas Avanzadas (CICA)	
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Lunes a viernes de 09:30 a 14:30 h y de 15:30 a 18:00 h	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 1/9/2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31.8.2024 / 31.8.2024
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1.458,33 €	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0509210920 541A 6490200	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC. Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria.
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Jesús Mosquera Mosquera, Alejandro Criado Fernández, Aurora Rodríguez Rodríguez.
Suplentes: Elena Pazos Chantre, David Esteban Gómez
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, de de
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	FQinBx36WRp7AyGHwd3oqA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jesús Mosquera Mosquera	Asinado	01/06/2022 12:43:03
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FQinBx36WRp7AyGHwd3oqA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

a) Tareas a realizar

Las tareas a realizar por el beneficiario de este contrato serán de investigación en el campo de la nanotecnología.

En concreto, las tareas incluidas en este proyecto serán las siguientes:

- Síntesis orgánica de polímeros supramoleculares.
- Aplicación de polímeros supramoleculares para la preparación de nanopartículas plasmónicas quirales.
- Evaluación de la quiralidad de las nanopartículas plasmónicas.

b) Duración del contrato

- 24 meses: desde el 1/9/2022 hasta el 31/8/2024

c) Justificación de la duración del contrato

El tiempo para desarrollar este trabajo es de 24 meses y comprenderá las siguientes etapas:

- Etapa 1 (6 meses): síntesis de polímeros supramoleculares.
- Etapa 2 (1 año): síntesis de las nanopartículas plasmónicas quirales.
- Etapa 2 (6 meses): estudio de las propiedades de las nanopartículas quirales.

d) Requisitos de los/as candidatos/as

- Titulación académica: estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG

e) Criterios de selección y valoración

- Experiencia demostrada en investigaciones relacionadas con la síntesis de nanopartículas plasmónicas. 5 puntos/mes, máximo 40 puntos.
- Experiencia demostrada en el uso de técnicas de RMN, espectrometría de masas y dicroísmo circular. 5 punto/mes, máximo 40 puntos.
- Experiencia en síntesis de química supramolecular. 4 puntos/mes, máximo 20 puntos.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	FQinBx36WRp7AyGHwD3oqA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jesús Mosquera Mosquera	Asinado	01/06/2022 12:43:03
Observacións		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/FQinBx36WRp7AyGHwD3oqA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

